



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, *12* de marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 317 /2016

VISTO:

La Resolución Presidencia N° 284/2016, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada en la referencia se otorgó el pase y promoción interina a la agente Cynthia Tamara Mykietyn al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Que por memo DFGH N° 429/2016 la Dirección General de Factor Humano informa que en el precitado cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra designada por concurso la agente Milagros Koch, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014.

Que en consecuencia corresponde proceder a su rectificación, debiendo decir: "Art. 1°: Otorgar el pase y promoción interina de la agente Cynthia Tamara Mykietyn, Legajo N° 2825, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, mientras se extienda la promoción interina de la agente Milagros Koch y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Prosecretaria Administrativa."

Que actualmente la agente Milagros Koch revista como Secretaria interina en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 1140/2015 (Secretaría N° 30). Asimismo la precitada agente tiene concedida licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento.

Que el artículo 120 de la Ley de Procedimientos Administrativos (Dto. 1510/1997 ratificado por Res. CABA N° 41/1998) establece que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

EL SEÑOR SECRETARIO DEL COMITÉ EJECUTIVO A CARGO DE
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Art. 1º: Rectifícase el Art. 1º de la Resolución Presidencia N° 284/2016, reemplazando: *“Otorgar el pase y promoción interina a la agente Cynthia Tamara Mykietyn, Legajo N° 2825, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos Legales y reglamentariamente previstos”* por *“Otorgar el pase y promoción interina de la agente Cynthia Tamara Mykietyn, Legajo N° 2825, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, mientras se extienda la promoción interina de la agente Milagros Koch y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Prosecretaria Administrativa.”*

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano y por su intermedio a la agente Milagros Koch, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 13 y 15, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 317 /2016


Carlos Más Vélez
Consejero
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires